

Badajoz, 1 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014705.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Ctra. Badajoz, en apoyo nueva instalación junto al C.T. San Marcos núm. 3 (2131).
Final: C.T. San Marcos núm. 5 (2165).
Término municipal afectado: Almendralejo.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 0,748.
Apoyos: Metálico.
Números total de apoyos de la línea: 8.
Cruceas: Cero. Bóveda.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 50 (KVA).
Emplazamiento: Almendralejo. Finca «Cuéllar» en el T.M. de Almendralejo.
Presupuesto en pesetas: 3.869.322.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014705.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 2 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014919.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea sub. M.T. existente entre C.T. Gran Vía 2 (0093) y C.T. Montesino (0287).
Final: Línea sub. M.T. existente entre C.T. Gran Vía 2 (0093) y C.T. Montesino, pasando por el C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,170.
Emplazamiento de la línea: C/ Hernán Cortés en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Badajoz. C/ Hernán Cortés en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 5.367.397.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014919.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de junio de 1999, por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia A-07/99: «Realización controles financieros, periodo 1998/1999 en aplicación del R (CEE) 4045/89».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Economía Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de expediente: A-07/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Realización controles financieros, periodo 1998/1999 en aplicación del R (CEE) 4045/89.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 49 de 27 de abril de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 ptas./48.080,97 Euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9 de junio de 1999.
- b) Contratista: Auditoría y Consulta, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.308.580 ptas.

Mérida, 17 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 04.09.95, D.O.E. n.º 113 de 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 18 de mayo de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-14.208-14.860.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en: Sevilla, Pastor y Landero, 3-1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo L.A.M.T. Pallares - Montemolín.
Final: Monteagudo.
Término Municipal afectado: Montemolín.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms.: 3,100.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 16.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. BA-V-1667 (Montemolín a Pallares), P.K. 1,3 en el T.M. de Montemolín.
Presupuesto en pesetas: 4.056.569.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-14.208/14.860.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta en Badajoz y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de mayo de 1999.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.